

## **BASES LEGALES DEL SORTEO DE 30 REGALOS Y UNA REFORMA PARA CELEBRAR EL 30 ANIVERSARIO DE BAUHAUS EN ESPAÑA**

### **BASE 1ª.- OBJETO**

Con motivo del 30 aniversario de la apertura del primer establecimiento BAUHAUS en España y para dar a conocer y promover dichos establecimientos BAUHAUS, se realizará un sorteo (combinación aleatoria con fines publicitarios) de los 30 regalos y una reforma que se indicarán a continuación entre los clientes que entre las fechas que igualmente se indicarán hagan una compra en cualquiera de los establecimientos BAUHAUS en España o en la tienda online a través de la web [www.bauhaus.es](http://www.bauhaus.es).

El ámbito territorial es estatal.

### **BASE 2ª. – ORGANIZADOR DEL SORTEO**

El organizador del sorteo es WERKHAUS S.L., S.C.S., con CIF: D59474577 y domicilio social en Paseo de la Zona Franca nº 137-139, Planta 1, módulo 11, 08038 Barcelona, (en adelante, el “organizador”), que es el titular que explota en España los establecimientos comerciales bajo la marca comercial BAUHAUS.

### **BASE 3ª. – REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Puede participar en el sorteo toda persona física o jurídica, que haga una compra en cualquiera de los establecimientos BAUHAUS en España o en la tienda online a través de la web [www.bauhaus.es](http://www.bauhaus.es), **entre los días 27 de septiembre de 2019 y 30 de noviembre de 2019**, ambos inclusive (en adelante, “la compra”).

En caso de personas físicas los participantes deberán ser mayores de edad.

Entre dichas fechas, la persona que desee participar en el sorteo deberá haber hecho una compra en cualquier establecimiento BAUHAUS y rellenar y enviar el formulario por vía telemática a través de la siguiente dirección web:

<https://30aniversario.bauhaus.es>

Si los datos que haya cumplimentado el participante en el formulario fuesen incompletos, se descartará al participante si resultase ganador.

Cada cliente puede enviar un formulario por cada ticket de compra. En el formulario de participación, el participante seleccionará uno de los premios a los que desea optar de entre la lista de “premios” que son objeto del presente sorteo y que se especifican en la Base 4ª siguiente. Cada participante puede participar tantas veces como tickets tenga, siempre que no sean del mismo día. Es indispensable que en el formulario de participación se indique correctamente el número del ticket de compra.

En el caso de que un participante presente varios tickets de compra del mismo día, solo entrará en el sorteo uno de los formularios de participación enviados, descartándose los que correspondan a los otros tickets del mismo día.

Se descartarán los participantes que no hayan consignado el número del ticket de compra, hayan indicado un número incorrecto o incompleto o que no hayan seleccionado el premio al que optan o hayan seleccionado varias opciones en el mismo formulario de participación.

### **Restricciones:**

- Solo entrarán en el sorteo los formularios enviados correctamente por vía telemática a través de la dirección web antes indicada hasta las 23:59 horas del 30 de noviembre de 2019.

- No podrán participar en el sorteo aquellas personas que sean empleadas o proveedoras de WERKHAUS SL SCS. o de cualquier otra sociedad perteneciente al mismo grupo empresarial.

#### BASE 4ª. – PREMIOS

Se otorgarán un total de treinta (30) regalos o premios y una reforma que consistirán, cada uno de ellos, en los artículos que se relacionan a continuación (en adelante, los “Premios” o individualmente el “Premio”), con el valor aproximado que igualmente se indica:

	Referencia	Nombre	Valor (€)
1	24938466	Arregui Caja fuerte Supra 240020	114,99 €
2	26028345	Philips WelcomeEye Videoportero en color Compact	199,00 €
3	26431314	Paddle surf Aqua Journey Hydro Force	299,00 €
4	23426621	Coleman Nevera de camping Marine Xtreme 50QT	119,00 €
5	25112865	Nilfisk Hidrolimpiadora de alta presión C 120.7-6	99,00 €
6	11140907	BAUHAUS Caja de herramientas con herramientas	27,95 €
7	25999837	Philips Hue Set de iluminación LED Pack de 3	129,95 €
8	23967643	Kit de generación solar	128,00 €
9	26017495	PR Klima Deshumidificador	179,00 €
10	25700765 24231794	Mueble de lavabo Isla + lavabo titan	164,00 €
11	24290838	Combinado de ducha Mars	69,00 €
12	25819236	Camargue Espejo con luz LED Square	159,00 €
13	24053484	Cicsa Radiador toallero eléctrico Zeta X	79,00 €
14	25838471	Imex Grifo sustituto de bidé Ness	39,00 €
15	25122040	Grifo de cocina Atlanta	99,00 €
16	24656999	Cubo de basura Eco (3compartimentos)	99,00 €
17	25685871	Qlima Vinoteca FWK 1608	119,00 €
18	26122007	Espejo Multi-Hexagonal	89,00 €
19	24275534	Cuadro pintado a mano Dipinto	75,00 €
20	24237914	Forest-Style Caseta para perro Willow S	117,00 €
21	25837803	Caseta infantil Magic	79,00 €
22	26153548	Estantería de madera Alida	79,99 €
23	26205306	Terry Transforming Armario de PVC Modular 4	119,00 €
24	25141814	Gardena Cortacésped eléctrico Powermax 1100/32	97,00 €
25	24236638	Forest-Style Huerto Piko	42,90 €
26	24822532	Kingstone Barbacoa redonda con tapa Bullet 57	129,00 €
27	26900212	Astigarraga Sistema de estanterías Combo Kit	99,00 €
28	25185672	Graco Sistema de pulverización de pintura Magnum Compact A5DS	189,00 €
29	23778687	Carro de mano plegable	89,00 €
30	25733293	Ryobi ONE+ Taladro atornillador percutor de batería R18PD3-220S	139,00 €
31	Reforma valorada en 5.000 €, consistente en el regalo del material y los servicios de instalación por un valor de 5.000 € (P.V.P.) para la realización de una reforma en el domicilio del ganador o en un local del que sea titular como propietario o arrendatario, para ser ejecutada antes del 31 de marzo de 2020.		5.000,00 €

Los Premios quedarán sujetos a las siguientes condiciones:

- Los Premios no podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación alguna a petición del ganador.
- Los ganadores podrán renunciar a los Premios obtenidos, pero en ningún caso se ofrecerá un premio alternativo, ni dicha renuncia dará derecho de indemnización o compensación.

Los presentes Premios no cubren los gastos de viaje, dietas o cualesquiera otros puedan derivarse para el usuario premiado por el disfrute del mismo.

#### **BASE 5ª. – PROCEDIMIENTO**

El sorteo se realizara ante Notario dentro de las dos semanas posteriores al cierre del plazo para enviar los formularios de participación.

El Notario, junto a la persona designada por el organizador, procederá a la elección aleatoria de los ganadores para cada uno de los premios indicados en la Base 4ª anterior. El Notario seleccionará a un ganador y 3 suplentes de entre la lista de participantes para optar a cada uno de los premios.

Los suplentes de reserva, sustituirán al participante ganador si por cualquier motivo no fuera posible entregársele el premio o no cumplierse con alguna de las bases de concurso o renunciase al premio.

Los ganadores serán publicitados en las redes sociales y en los establecimientos BAUHAUS. También se le comunicará al ganador por correo electrónico o teléfono, o bien presencialmente si acudiese al establecimiento.

Una vez efectuada la comunicación (presencial, por correo o telefónicamente) el agraciado dispondrá de un plazo improrrogable de 5 días hábiles para confirmar su aceptación o su eventual renuncia, que deberá realizarse por cualquier medio fehaciente que permita tener constancia de su recepción.

Para el caso de que los datos personales del ganador no fuesen válidos, o no haya sido posible contactar con él en el citado plazo o no haya manifestado su aceptación expresa en dicho plazo o no haya presentado el ticket de compra indicado en el formulario de presentación agraciado, o si hubiese manifestado su renuncia, el premio pasará al primer suplente de reserva; y si respecto de éste último concurrese algunas de las antes mencionadas circunstancias impeditivas para el otorgamiento del premio, éste pasará al siguiente suplente de reserva por orden de prelación de la elección, y así sucesivamente hasta agotar los suplentes de reserva, en cuyo caso el premio quedará desierto.

El nombre de las personas ganadoras, podrá ser publicado en la página web del organizador [www.bauhaus.es](http://www.bauhaus.es) y en otros medios tanto internos del organizador como a través de las redes sociales y los medios de comunicación públicos.

#### **BASE 6ª. –REQUISITOS DE ENTREGA**

A partir de la fecha de aceptación del premio por parte del ganador, éste dispondrá de un mes para retirar el premio. Respecto del premio “Reforma por valor de 5.000 €”, se estará a los requisitos especiales que se indicarán más abajo.

La entrega se realizará en el establecimiento BAUHAUS en que el ganador hubiese hecho la compra que haya sido agraciada en el sorteo.

El ganador deberá presentar el original del ticket de compra indicado en el formulario de participación y el documento de identidad con sus datos personales para comprobar que cumple con todos los requisitos.

BAUHAUS no cargará con los costes logísticos en el caso de que el ganador solicite el transporte del premio a su domicilio ni la instalación o montaje (salvo que el premio sea la reforma).

**Requisitos especiales para el premio “Reforma por valor de 5.000 €”:**

A partir de la fecha de aceptación del premio, el ganador dispondrá de 1 mes para formalizar el pedido de material y contratación de servicios para la reforma. Si el pedido sobrepasa dicho valor, WERHAUS SL SCS sólo aceptará el pedido si el cliente ganador se hace cargo del importe excedido. Si el pedido no alcanza el valor de los 5.000 € (IVA incluido), o el ganador no realiza el pedido en el citado plazo de 1 mes, o no ejecuta la reforma antes del 31 de marzo de 2020, el premio quedará caducada a todos los efectos, y el valor del regalo no utilizado no será canjeable por dinero.

Para reformas en viviendas o locales situados en un radio superior a 20 Km del establecimiento BAUHAUS de que proceda el ticket de compra del ganador, se aplicará el sobre coste habitual aplicado por el organizador a sus clientes que contratan una reforma.

**BASE 7ª. – FISCALIDAD**

De conformidad con la normativa fiscal, el organizador WERKHAUS S.L., S.C.S. realizará ante la Agencia Tributaria el preceptivo ingreso a cuenta del IRPF. Por dicho motivo, a efectos de la declaración anual de IRPF del ganador, se considerará como ingreso a incluir en la base imponible de su declaración, la valoración del premio más el ingreso a cuenta que haya realizado WERKHAUS S.L., S.C.S.

WERKHAUS SL SCS se reserva el derecho a sustituir al ganador en el caso de que los datos proporcionados para su participación sean falsos o incorrectos o, que no aporte la documentación relacionada anteriormente para la matriculación en un plazo de 10 días hábiles a contar desde que le haya sido comunicado que ha sido el ganador, o no cumpla con las condiciones contenidas en las presentes Bases para ser ganador o para que le sea entregado el vehículo.

El premio es personal e intransferible y no reembolsable por su valor económico.

**BASE 8ª. – PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos de carácter personal facilitados por los participantes a través del envío del formulario serán tratados y se registrarán por lo establecido en la “Política de Privacidad” del grupo BAUHAUS que se puede ver e imprimir en cualquier momento a través de la pestaña con esta denominación en la parte inferior de la web del organizador en <https://www.bauhaus.es/politicadeprivacidadbauhaus>. Además, también está disponible en formato papel en los establecimientos BAUHAUS.

El participante que envíe el formulario para el sorteo deberá confirmar online que ha leído y acepta la “Política de Privacidad”.

El cliente o participante que tenga alguna duda acerca de los tratamientos que vaya a realizar el organizador sobre sus datos personales, puede consultar a [protecciondatos@bauhaus.es](mailto:protecciondatos@bauhaus.es).

Por último, WERKHAUS SL SCS, informa que los participantes pueden ejercer los derechos de acceso, modificación, cancelación u oposición en relación con sus datos personales, así como a oponerse a recibir comunicaciones comerciales en cualquier momento, enviando un correo electrónico solicitándolo a: [protecciondatos@bauhaus.es](mailto:protecciondatos@bauhaus.es) o en cualquier otra forma indicada en la “Política de Privacidad”.

WERKHAUS SL SCS se reserva la opción de publicar en uno o varios medios de comunicación de ámbito de difusión nacional (bien sea prensa diaria y/o revistas), en los establecimientos BAUHAUS y en su página web y redes sociales, el nombre completo o iniciales del ganador del premio.

**BASE 9ª- RESERVAS Y LIMITACIONES**

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el concurso. En caso de constatarse cualquiera de estas circunstancias durante el concurso, el organizador se reserva así el derecho de descalificar automáticamente a dicho participante y revocar el premio si se le hubiere otorgado.

El organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agraciados que impidiera su identificación.

El organizador se reserva el derecho de cancelar el sorteo, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. También se reserva el derecho de modificar las Bases del concurso parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo, dejar el premio desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad. Esta reserva incluye el cambio de fechas.

La participación en el concurso supone la concesión de autorización expresa al organizador para utilizar su nombre e imagen en comunicaciones promocionales de WERKHAUS SL SCS o el grupo BAUHAUS.

#### **BASE 10ª- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el organizador. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes Bases por el organizador, serán competentes para conocer de sus litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

#### **BASE 11ª- DISPOSICIÓN FINAL**

WERKHAUS SL SCS se reserva la facultad de modificar las presentes bases en cualquier momento procediendo siempre a su oportuna rectificación y comunicación en cuanto se produjesen dichas modificaciones.

\*\*\*\*\*

